



Bogotá D.C., 3 de julio de 2018

Doctor

**BORIS ERNESTO MONROY DELGADO**

Gestor Código T1 Grado 15 – Supervisor Contrato 170 de 2018

Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente – GSCYMA

Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos

AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Ciudad

Asunto: Remisión informe de actividades No. 6 - Contrato de Prestación de Servicios No. 170 de 2018.

Respetado doctor Monroy:

En cumplimiento de las obligaciones de carácter general del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 170 de 2018, que tengo suscrito con la Agencia Nacional de Hidrocarburos, y respecto del cual usted ejerce la supervisión, de manera atenta me permito remitir, adjunto a la presente comunicación, el informe de actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de junio de 2018, en virtud del mencionado Contrato.

Cordialmente,

**ANA MARÍA VALENCIA VARGAS**

C.C. 52.712.205 de Bogotá

Contratista ANH – Cto. 170 de 2018

Anexo lo anunciado en cuatro (4) folios

## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

|  |  |
|--|--|
| <b>DEPENDENCIA</b>                       | Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos  |
| <b>NOMBRE DEL CONTRATISTA</b>            | ANA MARÍA VALENCIA VARGAS  |
| <b>NÚMERO DEL CONTRATO</b>               | 170 DE 2018  |
| <b>OBJETO DEL CONTRATO</b>               | Prestar sus servicios profesionales especializados de apoyo a la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos en el seguimiento y control de los Contratos E&P, Contratos de Evaluación Técnica y Convenios, de conformidad con las obligaciones contractuales, la normatividad que es aplicable y la política en materia de hidrocarburos del Gobierno Nacional. |
| <b>FECHA DE INICIO DEL CONTRATO</b>      | 18 de enero de 2018  |
| <b>FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO</b> | 31 de diciembre de 2018  |
| <b>PERIODO DEL INFORME</b>               | 1 de junio de 2018 a 30 de junio de 2018   |

- 1. OBJETIVO:** Describir las actividades mensuales derivadas del cumplimiento de las obligaciones generales y específicas contempladas en el contrato indicado de manera precedente.
- 2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONFORMIDAD CON LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES:**

### Cláusula Segunda: Obligaciones del Contratista – De carácter específico numeral. 1

1. Suscribir con el Supervisor, los Acuerdos de Niveles de Servicio que orientarán la ejecución del Contrato.

| No. | DESCRIPCIÓN  | NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS | NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS |
|-----|--|----------------------------------|----------------------------------|
| 1.  | El 2 de abril de 2018, se suscribieron los Acuerdos de Niveles de Servicio con el Supervisor del Contrato. | 1                                | 1                                |

2. Apoyar la elaboración de los conceptos y recomendaciones que se deben emitir en ejercicio del seguimiento y control de los Contratos de Hidrocarburos, desde el componente legal y contractual.

| No. | DESCRIPCIÓN   | NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS | NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS |
|-----|---|----------------------------------|----------------------------------|
| 1.  | Revisión jurídica del Informe de Cierre de la Visita HSE efectuada al Convenio E&P – María Conchita, dirigido a la Gerente SCYMA (Id. Tarea Documental: 158464 – Id. Radicado Salida: | 1                                | 1                                |

| No. | DESCRIPCIÓN | NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS | NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS |
|-----|-------------|----------------------------------|----------------------------------|
|     | 284385)     |                                  |                                  |

3. Elaborar y gestionar con las demás dependencias de la ANH y los contratistas la suscripción de las Actas, Otrosí, liquidaciones y demás actos contractuales que formalicen las decisiones en ejecución de los Contratos de Hidrocarburos.

| No. | DESCRIPCIÓN  | NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS | NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS |
|-----|--|----------------------------------|----------------------------------|
| 1.  | Se efectuó la revisión jurídica y se ajustó la minuta de Otrosí No. 3 al Contrato E&P – LLA-27, mediante el cual se acordó prorrogar la Fase 2 del Periodo Exploratorio del Contrato, remitida a la ANH por parte de OMNIA.ENERGY INC. (antes SANTA MARÍA PETROLEUM INC.). El documento ajustado fue remitido a Ana Cecilia Zapata de la GSCYMA, mediante correo electrónico del 05 de junio de 2018, con el fin de continuar con el trámite de suscripción y perfeccionamiento del mismo. | 1                                | 1                                |

4. Elaborar los demás conceptos solicitados por la ANH relacionados con el seguimiento y control de los Contratos de Hidrocarburos.

| No. | DESCRIPCIÓN  | NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS | NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS |
|-----|--|----------------------------------|----------------------------------|
| 1.  | Revisión jurídica del oficio dirigido a MKMS ENERJI SUCURSAL COLOMBIA, mediante el cual GSCYMA le informó a la Compañía sobre el cierre del Plan de Acción de la Visita HSE efectuada al Convenio E&P María Conchita, y adjuntó el informe respectivo. (Id. Tarea Documental: 158627 – Id. Radicado Salida: 284873)                | 1                                | 1                                |
| 2.  | Revisión jurídica del oficio dirigido a PERENCO COLOMBIA LIMITED, mediante el cual GSCYMA le solicitó a la Compañía información sobre el pronunciamiento de Corporinoquía frente a las muestras tomadas en el aljibe del predio presuntamente contaminado en Casanare. (Id. Tarea Documental: 160004– Id. Radicado Salida: 287557) | 1                                | 1                                |
| 3.  | Revisión jurídica del oficio dirigido a CONEQUIPOS ING. S.A.S, mediante el cual la GSCE le solicitó a la Compañía hacer entrega del Informe Mensual de Actividades de Abril 2018, en relación con el Contrato E&P – VMM-12. (Id. Tarea Documental: 160272 – Id. Radicado Salida: Se encuentra en revisión de Pedro Rojas)          | 1                                | 1                                |

|    |   |   |   |
|----|---|---|---|
| 4  | Revisión jurídica del oficio dirigido a CONEQUIPOS ING. S.A.S, mediante el cual la GSCE le solicitó a la Compañía ajustar el Informe Técnico Anual 2017, en relación con el Contrato E&P – VMM-12. (Id. Tarea Documental: 160276 – Id. Radicado Salida: Se encuentra en revisión de Pedro Rojas)  | 1 | 1 |
| 5. | Revisión jurídica del oficio dirigido a MKMS ENERJI SUCURSAL COLOMBIA, mediante el cual la VCH le solicita remitir ajustado el cronograma de actividades de acuerdo a la nueva fecha de terminación de la Fase 2 del Periodo Exploratorio del Contrato E&P María Conchita (Id. Tarea Documental: 161712 – Id. Radicado Salida: Se encuentra en revisión de Pedro Rojas) | 1 | 1 |
| 6. | Revisión jurídica del oficio dirigido a OMNIA. ENERGY INC. (antes SANTA MARÍA PETROLEUM) mediante el cual la GSCE le solicita a la compañía remitir el IMA de Mayo 2018, en relación con el Contrato E&P – LLA-27. (Id. Tarea Documental: 162061 – Id. Radicado Salida: Se encuentra en revisión de Pedro Rojas)  | 1 | 1 |
| 7. | Revisión jurídica del oficio dirigido a COLPAN OIL & GAS mediante el cual la GSCYMA le solicita a la compañía, información sobre avances en resolución de conflicto entre clanes Epieyu e Ipuana, en relación con el Contrato E&P – TIBURÓN. (Id. Tarea Documental: 162185 – Id. Radicado Salida: 292730)   | 1 | 1 |

5. Proyectar respuestas a derechos de petición, consultas, requerimientos de la ciudadanía, organismos de control, de otras entidades públicas y/o de las dependencias internas de la Agencia Nacional de Hidrocarburos respecto a la inspección y seguimiento de los Contratos de Hidrocarburos.

| No. | DESCRIPCIÓN   | NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS | NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS |
|-----|---|----------------------------------|----------------------------------|
| 1.  | Proyección del oficio dirigido a la ANLA, solicitando remitir anexos (respuesta de fondo dada al peticionario) de la comunicación Id. 282451, recibida en calidad de copia en la ANH. (Id. Comunicación: 282451 - Id. Salida: 284730), cuyo trámite me fue asignado.  | 1                                | 1                                |
| 2.  | Proyección y revisión jurídica de la respuesta emitida por la GSCYMA a la petición efectuada por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República. (Id. Solicitud: 283024 - Id. Respuesta: 288458). Igualmente, se proyectó y se envió el oficio de traslado a ECOPETROL S.A., en lo relacionado con el Convenio Maracas (Id. Traslado: 285829) | 1                                | 1                                |
| 3.  | Proyección y revisión jurídica de la respuesta emitida por la GSCYMA a la petición efectuada  | 1                                | 1                                |

| No. | DESCRIPCIÓN  | NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS | NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS |
|-----|--|----------------------------------|----------------------------------|
|     | por el Movimiento Ríos Vivos – Santander, a través del Programa Peace Watch Switzerland, (Id. Solicitud: 286353 - Id. Respuesta: 288127). Igualmente, se proyectó y se envió el oficio de traslado de dicha solicitud a ECOPETROL S.A. (Id. Traslado: 287516)  |                                  |                                  |
| 4   | Proyección y revisión jurídica de la respuesta emitida por la GSCYMA a la petición efectuada por el ciudadano Hugo Caballero Ballesteros. (Id. Solicitud: 285238 - Id. Respuesta: 291096).   | 1                                | 1                                |
| 5   | Proyección y revisión jurídica de la respuesta emitida por la GSCYMA a la petición efectuada por la ciudadana Claudia Yaneth González. (Id. Solicitud: 287337 - Id. Respuesta: 291918).  | 1                                | 1                                |
| 6   | Proyección y revisión jurídica de la respuesta emitida por la GSCYMA a la petición efectuada por la empresa CPCOL (Id. Solicitud: 288956 - Id. Respuesta: 292111). Igualmente, se proyectó y se envió el oficio de traslado de dicha solicitud a CORPORINOQUIA. (Id. Traslado: 291991)   | 1                                | 1                                |
| 7.  | Proyección y revisión jurídica de la respuesta emitida por la GSCYMA a la petición efectuada por la Veeduría Laboral del municipio de Cabuyaro en relación con el Bloque Guatiquía (Id. Solicitud: 288551 - Id. Respuesta: Se encuentra en revisión de Ana Cecilia Sánchez). Igualmente, se proyectó y se envió el oficio de traslado de dicha solicitud a la ANLA (Id. Traslado: 291921) y FRONTERA ENERGY (Id. 291922) | 1                                | 1                                |
| 8.  | Revisión jurídica de la respuesta emitida por la GSCYMA a la petición efectuada por la Procuraduría General de la Nación. (Id Solicitud: 288415 – Id. Respuesta: 292111)   | 1                                | 1                                |
| 9.  | Revisión jurídica y consolidación de la respuesta emitida por la GSCYMA a los puntos que se le asignó contestar de la petición efectuada por la Contraloría General de la República en relación con los Contratos OFF SHORE (Id Solicitud: 289853 – Id. Respuesta: 292416)   | 1                                | 1                                |
| 10. | Revisión jurídica y consolidación de la respuesta emitida por la GSCYMA al punto 5 de la petición efectuada por la Senadora Paloma Valencia, trasladada a la ANH por el MADS. (Id Solicitud: 289174 – Id. Respuesta: Se encuentra en revisión de la VORP)  | 1                                | 1                                |
| 11. | Consolidación de las solicitudes y respuestas allegadas a la ANH sobre el derrame de crudo relacionado con el pozo Lisama 158 (Convenio Lisama- Nutria), clasificándolas por tema  | 1                                | 1                                |

6. Apoyar la elaboración de conceptos para proyectos de Ley, Decretos, Resoluciones, Circulares, Directivas, Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES y otros instrumentos de política pública que incidan en la regulación de la actividad de explotación y producción de hidrocarburos y que le sean solicitados.

| No. | DESCRIPCIÓN | NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS | NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS |
|-----|-------------|----------------------------------|----------------------------------|
| 1.  | N.A.        | -                                | -                                |

NOTA: Hasta la fecha no se me ha solicitado el apoyo para la elaboración de conceptos para proyectos de instrumentos de política pública, de que trata esta obligación.

7. Elaborar informes, reportes y presentaciones que reflejen el seguimiento efectuado de los temas a su cargo.

| No. | DESCRIPCIÓN | NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS | NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS |
|-----|-------------|----------------------------------|----------------------------------|
| 1.  | N.A.        | -                                | -                                |

NOTA: Hasta la fecha, no se me ha solicitado la elaboración de informes, reportes y/o presentaciones, de que trata esta obligación.

8. Actualizar permanentemente los sistemas de información, servidores, bases de datos y aplicativos de la ANH, con las modificaciones, adiciones, actos contractuales y demás decisiones que se generen para cada Contrato, de los temas a su cargo.

| No. | DESCRIPCIÓN | NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS | NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS |
|-----|-------------|----------------------------------|----------------------------------|
| 1.  | N.A.        | -                                | -                                |

NOTA: Hasta la fecha no ha sido necesario actualizar los sistemas de información, servidores, bases de datos y aplicativos de la ANH, en relación con las modificaciones, adiciones, actos contractuales y demás decisiones que se generen para cada Contrato, toda vez que los documentos que se han elaborado durante el periodo del presente informe, aún no se han perfeccionado.

9. Articular el desarrollo de sus obligaciones específicas y gestión con los demás profesionales encargados de realizar el seguimiento a los contratos que le sean asignados, con el fin de que la VCH realice un seguimiento integral de los mismos.

| No. | DESCRIPCIÓN  | NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS | NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS |
|-----|--|----------------------------------|----------------------------------|
| 1.  | Articulación de las actividades realizadas con los profesionales de las Gerencias de GSCYMA, GSCE y GSCP de la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos, que realizan el seguimiento desde diferentes ámbitos a los | 1                                | 1                                |

| No. | DESCRIPCIÓN   | NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS | NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS |
|-----|---|----------------------------------|----------------------------------|
|     | Contratos de Hidrocarburos, asignados al Grupo No. 9. |                                  |                                  |

10. Apoyar la supervisión de los contratos interadministrativos que le sean asignados.

| No. | DESCRIPCIÓN | NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS | NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS |
|-----|-------------|----------------------------------|----------------------------------|
| 1.  | N.A.        | -                                | -                                |

NOTA: Hasta la fecha no me han sido asignados contratos interadministrativos para realizar el apoyo a la supervisión.

11. Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el superior inmediato necesarias para el cumplimiento de la misión y visión institucional, de acuerdo con la naturaleza del mismo.

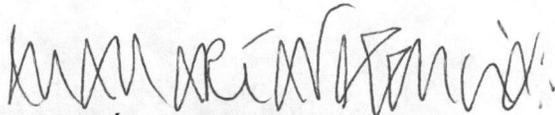
| No. | DESCRIPCIÓN  | NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS | NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS |
|-----|--|----------------------------------|----------------------------------|
| 1.  | Asistencia a la charla sobre Derechos Humanos y Empresa, realizada en el auditorio de la ANH, el día 06 de junio de 2018.  | 1                                | 1                                |
| 2.  | Asistencia a la reunión programada con TURKISH PETROLEUM INTERNATIONAL COMPANY, para tratar aspectos relacionados con la solicitud de terminación por parte de la compañía del Convenio E&E – González, realizada el día 8 de junio de 2018.                     | 1                                | 1                                |
| 3.  | Asistencia a la reunión con el equipo GSCYMA, realizada el día 14 de junio de 2018, para discutir aspectos relacionados con la elaboración del procedimiento para liquidar Contratos de Hidrocarburos, con ocasión de la expedición de la Circular 09 de 2018.   | 1                                | 1                                |
| 4.  | Asistencia a la entrevista realizada por la Contraloría General de la República a la VCH, en relación con la emergencia presentada con el afloramiento de crudo en el Pozo 158 del Convenio Lisama – Nutria, la cual se llevó a cabo el día 25 de junio de 2018. | 1                                | 1                                |
| 5.  | Asistencia a la reunión con el equipo de PQRS de la GSCYMA, realizada el día 26 de junio de 2018.  | 1                                | 1                                |

**Nota:** La ejecución de las obligaciones contractuales establecidas a cargo del contratista, depende de las necesidades que presente la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos para el periodo de tiempo objeto del presente informe. Razón por la cual pueden presentarse escenarios en los

cuales no se registre el desarrollo de actividades tendientes a dar cumplimiento a algunas obligaciones contractuales, lo que no obsta para que, en desarrollo del contrato, el contratista dé cumplimiento a lo pactado.

**OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA:** Ninguna

Cordialmente,



**ANA MARÍA VALENCIA VARGAS**

C.C. 52.712.205 de Bogotá

Contratista – Cto. No. 170 de 2018